

versidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pablo Flores Martínez Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Didáctica de la Matemática.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de la Matemática.

Granada, 21 de diciembre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Ginés López Pérez Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de Análisis Matemático convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.3.98 (Boletín Oficial del Estado 29.4.98), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Ginés López Pérez Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Análisis Matemático.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Análisis Matemático.

Granada, 21 de diciembre de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Joaquín Moreno Casco Catedrático de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de

la Universidad de Almería de fecha 14 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relacionan a continuación:

Don Joaquín Moreno Casco. Área de Conocimiento: «Microbiología». Departamento: Biología Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 26 de diciembre de 1998.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Rafael Fernando Asís Roig Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1997) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Fernando Asís Roig, con documento nacional de identidad número 50.806.251, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrito al Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Moral y Política y Filosofía, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de diciembre de 1998.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 18 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Odonto-Estomatólogos de Atención Primaria dependientes del Organismo, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dicho concurso-oposición.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 y 5 del Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93 de 20 de agosto), por la que se convoca Concurso-Oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Odonto-Estomatólogos de Atención Primaria, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en

virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41 de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77 de 6 de julio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Odonto-Estomatólogos de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud convocado por la Resolución de 30 de julio de 1998.

Segundo. Aprobar la composición del Tribunal que deberá evaluar dicho concurso-oposición, que se relaciona como Anexo a la presente Resolución y que asimismo se publicará en los tablones de anuncios, antes referidos.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### TRIBUNAL PARA EL CONCURSO-OPOSICION DE ODONTOESTOMATOLOGOS DE ATENCION PRIMARIA

Presidenta: Doña Begoña Gil Barcenilla. (Titular).  
Don Diego Suárez Mármol. (Suplente).

#### Vocales:

Don José Luis Gutiérrez Pérez. (Titular).  
Don Alvaro Melibeo García. (Suplente).  
Don Juan Manuel Pérez Sánchez. (Titular).  
Don José Ballesta Conejero. (Suplente).  
Don Angel Rodríguez Brioso. (Titular).  
Don Miguel Leiva Jiménez. (Suplente).  
Don Lucas Bermudo Añino. (Titular).  
Don Miguel Jiménez Gutiérrez. (Suplente).  
Don Angel José Carmona Ogea (Titular).  
Don Francisco Jaime Marín. (Suplente).  
Don Francisco Santamaría Gaethe. (Titular).  
Don José Luis Muñoz Guirao. (Suplente).

Secretaria: Doña Vicenta Alcázar Pancorbo. (Titular).  
Doña M.<sup>a</sup> Consolación Casal del Cuvillo. (Suplente).

*RESOLUCION de 18 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Pediatras de Atención Primaria dependientes del Organismo, así como la composición del Tribunal que debe evaluar dicho concurso-oposición.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 y 5 del Anexo I de la Resolución de 30 de julio de 1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 93 de 20 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de Atención Primaria, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41 de 10 de mayo) y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77 de 6 de julio) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud convocado por la Resolución de 30 de julio de 1998.

Segundo. Aprobar la composición del Tribunal que deberá evaluar dicho concurso-oposición, que se relaciona como Anexo a la presente Resolución y que asimismo se publicará en los tablones de anuncios, antes referidos.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICION DE MEDICOS PEDIATRAS DE ATENCION PRIMARIA

Presidente: Don Marco A. Ribó Golovart. (Titular).  
Don Diego Suárez Mármol. (Suplente).

#### Vocales:

Doña Africa Torres García. (Titular).  
Don Fco. Javier Mariano Vicente Cuevas. (Suplente).  
Doña Carmen Lovera Valls. (Titular).  
Doña Milagros Jiménez Ayllón. (Suplente).  
Doña Teresa Pastor Sánchez Cossio. (Titular).  
Don Javier Sánchez Ruiz-Cabello. (Suplente).  
Don José del Pozo Machuca. (Titular).  
Don Juan Ruiz-Canela Cáceres. (Suplente).  
Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Herrera Justiniano. (Titular).  
Doña M.<sup>a</sup> del Pilar de Mingo de Misena. (Suplente).  
Doña Isabel Pérez Mora. (Titular).  
Doña M.<sup>a</sup> Victoria Domínguez Corrales. (Suplente).

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Consolación Casal del Cuvillo. (Titular).  
Doña Vicenta Alcázar Pancorbo. (Suplente).

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997 por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Asuntos Sociales, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.